

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA
DE ACCIONISTAS DE
JULIO CRESPO ECUADOR JULCRES S.A.
CELEBRADA EL 27 DE ABRIL DE 2018**

En la ciudad de Quito, capital de la República del Ecuador, el día 27 de abril de dos mil dieciocho, a las diez horas, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la la Av. Gral. Ignacio de Veintimilla E 9-26 y Leonidas Plaza, edificio Uziel, piso 6, oficina 604, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 233 en relación con el artículo 238 de la Ley de Compañías.

Por secretaría se certifica la presencia del cien por ciento del capital social de la compañía, de la siguiente manera:

Nombre de los accionistas	Capital Pagado
JULIO CRESPO S.A.	US \$ 6,000.00
SOMOSIERRA S.A.	US \$ 4,000.00
Total:	US \$ 10,000.00 = 100%

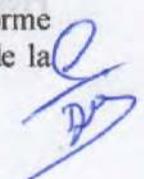
Se encuentra en representación del accionista JULIO CRESPO S.A., el Dr. Diego Rodríguez Rodríguez, conforme consta de la carta poder entregada en Secretaría; y, se encuentra en representación del accionista SOMOSIERRA S.A., el señor Diego Fernando Prado Moncayo, en su calidad de Gerente General y representante legal. Los accionistas presentes, que así representan la totalidad del capital social de la compañía aceptan, por unanimidad, reunirse en Junta General Universal, para tratar y resolver sobre los siguientes puntos:

- 1. Conocimiento y resolución acerca del informe de Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2017.**
- 2. Conocimiento y resolución acerca del informe de Comisario, correspondiente al ejercicio económico 2017.**
- 3. Conocimiento y resolución acerca de los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2017.**

A petición de los presentes, preside la reunión el Dr. Diego Rodríguez Rodríguez; y, actúa en secretaría el Gerente General de la compañía, Diego Fernando Prado Moncayo. Se encuentra también presente la señora Patricia Elizabeth Vega Guillén, Comisario de la compañía, se instala la sesión y proceden a tratar los puntos planteados:

- 1. Conocimiento y resolución acerca del informe de Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2017.**

Toma la palabra el Gerente General de la compañía, y da lectura al informe correspondiente al ejercicio económico 2017. Luego de la lectura, el Presidente de la reunión solicita se proceda a la votación respectiva.



Realizada la votación correspondiente, se obtienen los siguientes resultados:

A favor de la moción:

Nombre del accionista	Total de Acciones	Votos	Porcentaje
JULIO CRESPO S.A.	6,000	6,000	60.00
SOMOSIERRA S.A.	4,000	4,000	40.00
TOTAL:	10,000	10,000	100

RESOLUCION.- Con estos resultados, la Junta General resuelve por unanimidad, aprobar el informe de Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2017.

2. Conocimiento y resolución acerca del informe de Comisario, correspondiente al ejercicio económico 2017.

La Presidencia otorga la palabra al Comisario de la compañía, señora Patricia Elizabeth Vega Guillén, quien procede a dar lectura del informe correspondiente al ejercicio económico 2017. Luego de la lectura, la Presidencia solicita se proceda a la votación respectiva.

Realizada la votación correspondiente, se obtienen los siguientes resultados:

A favor de la moción:

Nombre del accionista	Total de Acciones	Votos	Porcentaje
JULIO CRESPO S.A.	6,000	6,000	60.00
SOMOSIERRA S.A.	4,000	4,000	40.00
TOTAL:	10,000	10,000	100

RESOLUCION.- Con estos resultados, la Junta General resuelve por unanimidad, aprobar el informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico 2017.

3. Conocimiento y resolución acerca de los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2017.

La Presidencia da la palabra al Gerente General de la compañía, quien expone las cuentas del balance general y el estado de pérdidas y ganancias. Posteriormente, el señor Diego Fernando Prado Moncayo, en su calidad de representante del accionista SOMOSIERRA S.A., mociona la aprobación de los estados financieros, para lo cual la Presidencia solicita se proceda a la votación respectiva.

13/10

Realizada la votación correspondiente, se obtienen los siguientes resultados:

A favor de la moción:

Nombre del accionista	Total de Acciones	Votos	Porcentaje
JULIO CRESPO S.A.	6,000	6,000	60.00
SOMOSIERRA S.A.	4,000	4,000	40.00
TOTAL:	10,000	10,000	100

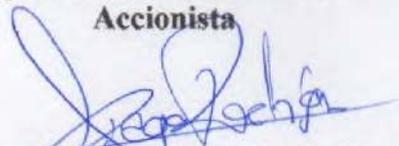
RESOLUCION.- Con estos resultados, la Junta General resuelve por unanimidad, aprobar los estados financieros de la compañía, correspondientes al ejercicio económico 2017.

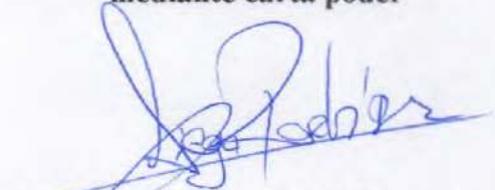
Finalmente la Junta General dispone que el Gerente General, realice las gestiones necesarias para formalizar las resoluciones tomadas. Así mismo autoriza para que el Gerente General, suscriba cualquier documento o formulario necesario para que se lleve a cabo las resoluciones tomadas en la reunión. Intervienen los representantes de los accionistas y manifiestan que sus actuaciones y votación en la presente Junta General de Accionistas, se da conforme a las instrucciones de sus representados. La Presidencia dispone que se agreguen al expediente de la presente Junta General de Socios, los documentos conocidos, así como los documentos que acreditan la representación de los accionistas.

Por no tener otros asuntos que tratar, la Presidencia concede un receso para la redacción del acta, terminado el cual se reinstala la reunión y se da lectura de la misma, la cual es aprobada sin modificaciones por todos los accionistas, quienes para constancia firman, por tratarse de una Junta General Universal.

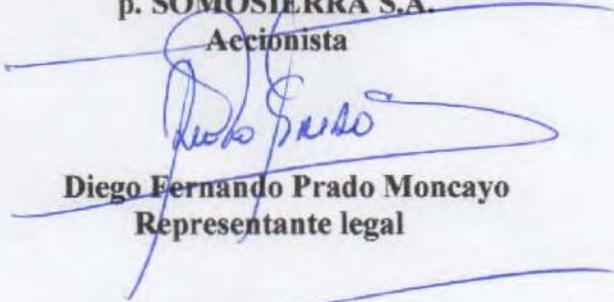
Se levanta la reunión a las diez horas cuarenta y cinco minutos del mismo día.

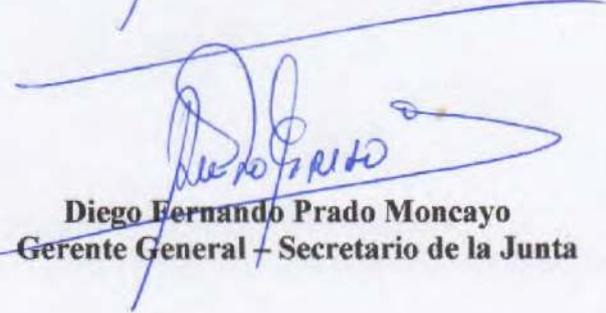
p. **JULIO CRESPO S.A.**
Accionista


Dr. Diego Rodríguez Rodríguez
Representante representante
mediante carta poder


Dr. Diego Rodríguez Rodríguez
Presidente Ad - Hoc de la Junta

p. **SOMOSIERRA S.A.**
Accionista


Diego Fernando Prado Moncayo
Representante legal


Diego Fernando Prado Moncayo
Gerente General + Secretario de la Junta